

TLC México-AELC: Nueve años de una exitosa relación económica

CONTENIDO

TLC México-AELC: Nueve años de una exitosa relación económica

Quinta Reunión del Comité Conjunto México – AELC

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

Noticias del Diario Oficial de México

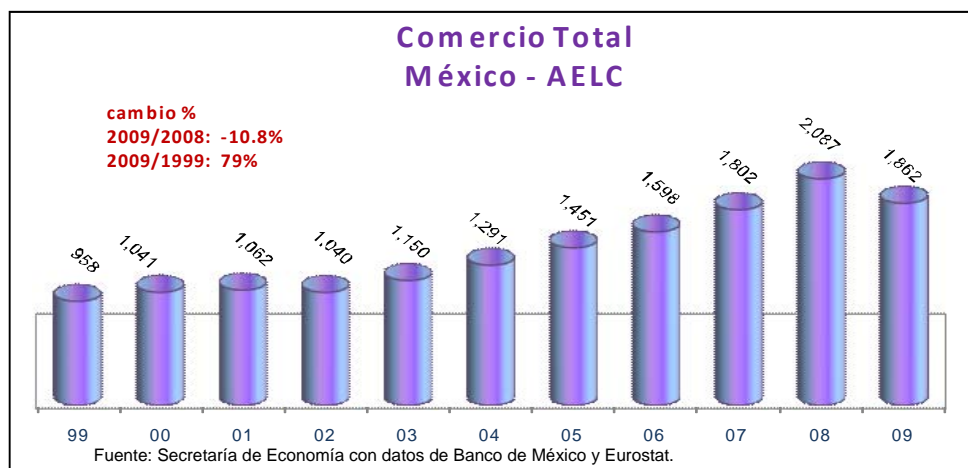
Diario Oficial de la UE

México y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)* cuentan con un Tratado de Libre Comercio (TLC México-AELC) en vigor desde julio de 2001, el cual ha permitido desarrollar mayor niveles de comercio e inversión bilaterales.

Como previsto en el TLC México-AELC, ya se eliminaron los aranceles a todos los productos industriales y a una parte importante de los agropecuarios, algunos de los cuales aun siguen un proceso de desgravación gradual.

Comercio bilateral**

El comercio total entre México y la AELC ascendió a 1,862 millones dólares (md) en 2009, lo que representa un crecimiento de 79% en comparación con el año previo al TLC (2000). Es de resaltar que Suiza y Noruega contribuyen respectivamente con el 84% y el 14% del comercio total.



Exportaciones de México a la AELC**

En 2009, México exportó 467 md a la AELC, lo que significa un incremento de 154% comparado con el 2000. Suiza recibió 78% de las ventas mexicanas destinadas a la AELC y Noruega el 21%. Cabe destacar que a pesar de la crisis económica mundial, las ventas de México a Suiza experimentaron un aumento significativo de 68% con respecto a 2008.



* Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

** Con información de importaciones de cada socio

TLC México-AELC: Nueve años de una exitosa relación económica

(Viene de la página 1)

En 2009, los sectores en que los productos mexicanos obtuvieron una mayor participación dentro de las exportaciones hacia la AELC fueron: químicos (48%) y maquinaria y equipo de transporte (30%).

Los sectores que aportaron los mayores incrementos en términos de valor de las exportaciones mexicanas a la AELC, en el período 2000-2009, son: químicos (166 md de valor adicional), maquinaria y equipo de transporte (56 md) y manufacturas diversas (37 md); las participaciones porcentuales en el aumento del valor son 56%, 19% y 13% respectivamente.

Comercio Bilateral en 2009

Millones de dólares

	Total	Suiza	Noruega	Islandia	Liechtenstein
México:Exportaciones	467.3	364.6	99.4	3.3	se incluye en
Crecimiento 2000-2009	154.0%	222.2%	46.0%	22.2%	Suiza
México:Importaciones	1,395.1	1,208.0	157.4	5.6	24.0
Crecimiento 2000-2009	62.8%	60.5%	60.7%	1352.6%	323.5%
Comercio total	1,862.4	1,572.6	256.9	8.9	24.0
Crecimiento 2000-2009	79.0%	81.6%	54.7%	188.9%	323.5%

Fuente: Secretaría de Economía con datos de importaciones de Banco de México y Eurostat

Importaciones de México originarias de la AELC

Por su parte, las importaciones mexicanas provenientes de la AELC han crecido 63% desde el año 2000, alcanzando 1,395 md en 2009, y de las cuales Suiza y Noruega contribuyeron con el 87% y 11%, respectivamente.

De los productos que AELC provee a México, el 43% son insumos y 23% maquinaria y equipo, lo cual permite apoyar la competitividad de las empresas que operan en el país, tanto para atender el mercado interno, como para competir en los mercados internacionales. Con ello, el consumidor mexicano se beneficia de un mayor acceso a productos de calidad mundial y a mejores precios.

De los incrementos observados entre 2000 y 2009, en términos de valor, de las compras mexicanas a la AELC, las mayores aportaciones se dan en los sectores químico (264 md de valor adicional) y maquinaria y equipo de transporte (140 md); las participaciones porcentuales en el aumento del valor son 51% y 27% respectivamente.

Comercio Total de México durante mayo (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2009	2010	%
Total	34.0	49.4	45.3
Exportaciones	17.2	24.8	43.9
Exportaciones (excl. Petróleo)	14.8	21.0	41.4
Importaciones	16.8	24.6	46.7

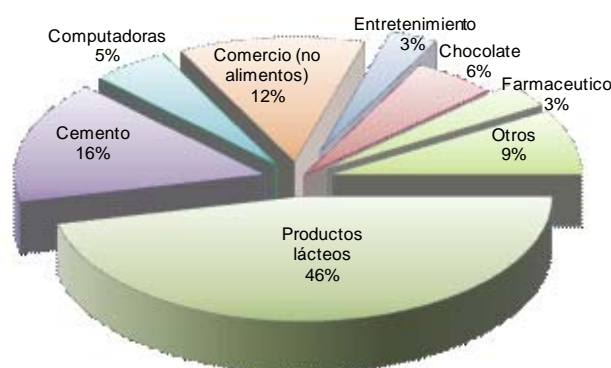
Fuente: Banco de México

Inversiones

La Inversión Extranjera Directa (IED) de la AELC en México alcanzó los 3,786 md, acumulados entre 2001 y 2009, de los cuales 96% son originarios de Suiza.

En México operan actualmente 590 empresas con capital de la AELC, las cuales se encuentran activas sobre todo en sectores como el de productos lácteos, cemento, comercio al mayoreo, chocolate y computadoras, los cuales concentran el 85% de la IED de la AELC acumulada en México entre 2001 y 2009.

AELC: Inversión Extranjera Directa en México (2001-2009)



Fuente: Secretaría de Economía

México cuenta con Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con Suiza (1996) e Islandia (2006).

Conclusión

Con el TLC México-AELC se dió un gran impulso a nuestros flujos bilaterales de comercio e inversión. Sin embargo, el actual volumen de negocios no está a la altura del gran potencial de nuestras respectivas economías.

Por lo tanto, los empresarios mexicanos y europeos cuentan todavía con amplias posibilidades para explotar aún más nuestro acuerdo comercial, sacando el máximo provecho a las ventajas comparativas que existen entre nuestros sectores productivos y de servicios.

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero - Mayo	2009	2010	%
Exportaciones a la UE	4,244.6	5,598.7	31.9
Importaciones de la UE	10,329.9	12,470.3	20.7
Exportaciones al AELC	192.5	438.8	127.9
Importaciones del AELC	520.8	601.4	15.5

Fuente: Banco de México

Quinta Reunión del Comité Conjunto México – AELC

El pasado 7 de mayo se celebró en la Ciudad de México la quinta reunión del Comité Conjunto entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Durante la reunión se constató que, gracias al TLC México – AELC, se mantiene un crecimiento sostenido en el flujo comercial bilateral y de inversión, no obstante el impacto negativo de la crisis económica y financiera en 2009 (ver página 1).

En dicha reunión se abordaron diferentes temas de interés de las Partes en materia comercial, entre los que destacan la firma de varias Decisiones de este Comité Conjunto que actualizan y adecuan algunas disposiciones contenidas en el TLC México – AELC.

En materia de procedimientos aduaneros y reglas de origen (RO), las Partes firmaron una Decisión sobre transporte directo de productos agrícolas. Considerando el perfil y la dinámica actual del comercio internacional en el sector agropecuario, estas modificaciones redundarán en beneficio de los operadores comerciales en México y Europa. Una Decisión similar ya había sido firmada en 2008 sobre transporte directo de productos industriales (ver [LazosComerciales](#) de octubre 2008).

Con esta nueva Decisión se permitirá que los embarques en tránsito puedan ser separados, sin que los productos agrícolas contenidos en los mismos pierdan su beneficio preferencial al ingresar al territorio de una de las Partes.

En este caso, el importador podrá presentar el “Certificado de Circulación EUR.1” expedido a posteriori, o bien, la “Declaración en Factura” expedida después de realizada la exportación.

Adicionalmente, se firmaron algunas Decisiones para adecuar las RO de conformidad con el Sistema Armonizado 2007, todo ello con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las RO, otorgar mayor certidumbre a los operadores comerciales, y por consecuencia, mantener las preferencias pactadas en el TLC.

En materia de acceso a mercados, se firmó una Decisión que elimina la reserva hecha por Suiza sobre las importa-

ciones de alimentos para animales, con lo cual México podrá exportar estos productos libres de arancel al territorio de Suiza.

Además, las Delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre otros temas económicos y comerciales, incluyendo las perspectivas de las negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Igualmente, se acordó que las Partes reforzarán la cooperación bilateral en aquellos temas en que exista interés recíproco.

Finalmente, se acordó que la sexta reunión del Comité Conjunto se llevará a cabo en 2012 en Ginebra, Suiza.

Para mayor información visite:

- Página de la Secretaría de Economía:

www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_TLCMAELC

- Comunicado de prensa:

www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/400/1/images/Reunion_Mexico_AELC_7_mayo_2010.pdf



Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: -0.03% (junio, 2010); 3.69% (anual, 2010)

Producción Industrial: 8.4% (mayo 2010 / mayo 2009)
 manufacturera: 14.2%; construcción: 0%; minería: 3.2%

Índice General de la Actividad Económica:
 7.2 % (abril 2010 / abril 2009)

Índice de Confianza del Consumidor: 87.5 puntos (junio 2010)
 6.5 puntos porcentuales (junio 2010 / junio 2009)

Desocupación abierta (TDA): 3.2% (junio 2010) *Fuente: INEGI*

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 12.70 peso/dólar (26-julio-2010)

Reservas internacionales:
 \$102,869 millones dólares (16 - julio -2010)

Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):
 32,959 (26 - julio - 2010)

Tasa CETES a 28 días: 4.59 (22 - julio - 2010)

Fuente: Banco de México

Diario Oficial de México

- **01/06/2010** ACUERDO que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.
- **01/06/2010** ACUERDO que modifica el diverso que establece la clasificación y codificación de los productos químicos esenciales cuya importación o exportación está sujeta a la presentación de un aviso previo ante la Secretaría de Salud.
- **04/06/2010** DECRETO por el que se deja sin efectos el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bolivia, firmado en Río de Janeiro, Brasil, el 10 de septiembre de 1994, en virtud de la Denuncia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **04/06/2010** ACUERDO por el que se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 66 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- **18/06/2010** ACUERDO que modifica el diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- **18/06/2010** DECRETO por el que se abroga la Ley que determina que respecto de los Impuestos de Importación y Exportación sólo son procedentes las exenciones consignadas en la Ley Aduanal.
- **30/06/2010** REGLAS de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010.

Diario Oficial de la UE

- **02/06/2010 L135** Decisión no 477/2010/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, por la que se deroga la Decisión 79/542/CEE del Consejo, por la que se confecciona una lista de terceros países o partes de terceros países, y se establecen las condiciones de certificación veterinaria, sanitaria y zoonosológica, para la importación a la Comunidad de determinados animales vivos y de su carne fresca
- **02/06/2010 L135** Reglamento (UE) no 478/2010 de la Comisión, de 1 de junio de 2010, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de hilados de alta tenacidad de poliésteres originarios de la República Popular China
- **05/06/2010 L139** Corrección de errores del Reglamento (CE) no 555/2008 de la Comisión, de 27 de junio de 2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) no 479/2008 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola (DO L 170 de 30.6.2008)
- **09/06/2010 L141** Decisión del Consejo, de 10 de mayo de 2010, relativa a la firma y aplicación provisional del Acuerdo de Ginebra sobre el comercio de bananos entre la Unión Europea y Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela y del Acuerdo sobre el comercio de bananos entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América
- **11/06/2010 L145** Decisión del Consejo, de 22 de marzo de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, de un Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Estado de Israel, por otra, sobre evaluación de la conformidad y aceptación de productos industriales (ECA)

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>